



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANUARIO DE PREGRADO 2006
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



PROYECTO DE ANUARIO DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Descripción.

Publicación anual de investigación académica en la cual, por medio de concurso, aparecen publicados los mejores trabajos de investigación elaborados por los alumnos de pregrado de las distintas licenciaturas de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Formulación general.

La Universidad de Chile, universidad pública y compleja, desarrolla principalmente su misión dentro de la sociedad chilena en tres áreas: docencia, extensión e investigación. De éstas, los estudiantes, como miembros de la comunidad, participamos esencialmente de las dos primeras. Sin embargo, hay que señalar que la participación en extensión se encuentra supeditada a las inquietudes y motivaciones individuales, debido a las pocas instancias existentes para su desarrollo, pues más allá de nuestra organización propia (FECH, CCEE), la institución no provee espacios concretos y permanentes para la efectiva vinculación con el entorno inmediato y la sociedad en general.

Respecto de la investigación, un breve examen del desarrollo de esta actividad en nuestra Facultad, pone de manifiesto que el espacio y fomento para su ejercicio en el pregrado, es casi nula. Desde este vacío es que surge la idea y necesidad de **generar y promover** una publicación anual que dé cuenta y fomente esta práctica en dicho nivel.

Todo esto se encuentra estrechamente vinculado con el carácter complejo de la institución, puesto que amalgama sus tres elementos constituyentes: relación con el espacio académico y la docencia, unido a un trabajo serio de investigación, confluyendo ambos finalmente en la extensión de la labor universitaria, permitiendo enlazar nuestros conocimientos con la academia, el medio y la sociedad, a través de la difusión, tanto a nivel nacional como internacional, del estado y calidad de la educación recibida al alero de la Universidad, propiciando el interés por ésta, e intercambio y presencia de la Facultad en otros espacios.

Con respecto al panorama antes mencionado, y situándonos en relación al concierto de las publicaciones existentes, es necesario señalar que a nivel del pregrado no existe otra instancia efectiva y clara para desarrollar y publicar investigaciones, tanto en las revistas académicas como estudiantiles, pues en las primeras los espacios son muy reducidos (más todavía para los alumnos); y las segundas se concentran principalmente en la difusión de actividades extracurriculares (creación, política, opinión, etc.).

A partir de la concreción de este proyecto surge, además, la oportunidad de vincular al pregrado con lo académico y sus respectivas actividades, sean estas de investigación o extensión, generándose espacios de encuentro y reconocimiento de los estudiantes con sus pares y profesores, abriendo diversas instancias para la restitución de la comunidad, al trabajar junto a los docentes y respectivos departamentos.



Objetivo general

Generar un espacio interdisciplinario de investigación que permita la expresión, y difusión pública de la excelencia académica y formativa de los estudiantes de las distintas Unidades Académicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Objetivos específicos

- Vincular efectivamente al estudiante con las áreas de desarrollo de la misión institucional (docencia, investigación, extensión).
- Dar cuenta del estado y calidad de la formación que recibida al alero de la Universidad de Chile.
- Promover y reivindicar la labor de la facultad, fortaleciendo el interés externo y potenciando el intercambio con otras instituciones y estudiantes nacionales y extranjeras (de pre y postgrado).
- Favorecer la recomposición de la comunidad universitaria, fomentando las relaciones biestamentales y generando espacios de reconocimiento interpersonal.

Formatos del Anuario:

Existen dos formatos por medio de los cuales se publicará el Anuario. Uno será electrónico, donde estarán TODOS los trabajos seleccionados, permitiendo un acceso expedito, y una constante comunicación con la coordinación. El otro será en papel, y contendrá una muestra representativa de los mejores artículos por Unidad según cada comité, estando aquí el número limitado por el volumen físico a disposición. Los que sean publicados en papel, también se encontrarán a disposición en Internet¹.

Resultados esperados

Respecto de los resultados que podemos esperar ante un proyecto de estas características, es posible señalar que:

En una primera instancia, se verán beneficiados la Facultad y los estudiantes, en tanto exista una generación sistemática de producción de conocimiento, lo que permitiría una permanencia y fortalecimiento en el tiempo de este tipo de labor. Del mismo modo, la iniciativa fomenta el intercambio entre las distintas actividades estudiantiles desarrolladas en cada unidad académica.

Este proyecto permite además una interrelación entre las distintas Facultades de nuestra Universidad, existiendo incluso la posibilidad de una distribución a nivel de pregrado fuera de nuestra casa de estudios.

¹ Por problemas de financiamiento no es seguro que la publicación en papel pueda concretarse. La Coordinación pondrá todos sus esfuerzos para que esto se lleve a cabo e informará del formato definitivo del Anuario cuando se haya resuelto este asunto.



Tomando en cuenta lo aquí esperado, no es ambicioso señalar que a largo plazo la iniciativa beneficiará a la comunidad universitaria en su conjunto.

Plan General

Tener para el año 2007 el tercer número de la publicación, que dé cuenta de la selección de los mejores trabajos de investigación realizados por los estudiantes de pregrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades durante el año 2006, con una distribución tanto nacional como internacional. Para esto existe una dirección, un consejo editorial y un comité editorial invitado por departamento -compuesto por estudiantes y profesores-, los cuales en conjunto a la coordinación, y sobre bases y criterios de selección transparentes, permiten fomentar, establecer y asegurar la prolongación de esta publicación en el tiempo.

Impacto

Considerando la inexistencia de un espacio para dar cuenta de nuestra formación en pregrado, así como también para desarrollar las inquietudes investigadoras de los estudiantes, en función de una apertura a un campo laboral o de los requerimientos de publicación para dar a conocer los distintos alcances de las Humanidades, la concreción del Anuario de Pregrado permitirá cubrir estas falencias mediante los objetivos antes descritos.

Con el proyecto realizado, estudiantes y profesores podrán reconocerse por su desempeño académico y participación en actividades que mejorarán el espacio de relación y comunicación, ampliando la actividad docente a un ejercicio de extensión.

Consultas y comentarios, comunicarse con alguno de los coordinadores:

- **Paula Alcatruz**, *estudiante de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Licenciada en Historia.*
- **Pablo Faúndez**, *estudiante de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica.*
- **Jessica Ponce**, *Licenciada en Filosofía.*
- **Rebeca Sánchez**, *estudiante de Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica.*

Correo electrónico:
anuariop@uchile.cl



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Coordinación

El grupo que conforma la coordinación del Anuario está compuesto por cuatro o cinco **estudiantes de pregrado** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **o recién egresados que se encuentren aún vinculados a ésta**. La coordinación se renovará, parcialmente, número a número. Los integrantes no tienen por qué pertenecer necesariamente a unidades académicas distintas, pudiendo incluso ser todos de la misma. Esto, debido a que su labor es eminentemente técnica y requiere principalmente de un funcionamiento responsable y efectivo, pues a su cargo estará la realización de la publicación. Hay que dejar claro que esta instancia no influye sobre los criterios y procesos de selección propios de cada comité editorial invitado. Asimismo, el proceso deberá considerar en todo momento las bases y criterios mínimos estipulados que garantizan su transparencia. La parcialidad de la renovación considerará el egreso e ingreso de dos coordinadores. Los coordinadores que dejen el cargo recientemente podrán, previo acuerdo y compromiso, permanecer en calidad de asesores, asegurando la continuidad en un trabajo apoyado por la experiencia previa. Es importante aclarar también que, aquellos que se integren a la coordinación, no saldrán en la renovación siguiente, a menos que así lo amerite, pudiendo cada uno formar parte de la coordinación de 2 o 3 números.

Postulaciones para la renovación

Una vez realizada la convocatoria para este proceso, los interesados en postular a la coordinación del anuario deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar currículum vitae, agregando breve reseña de las razones por las cuales se desea coordinar el anuario.
- Presentar concentración de notas
- Poseer una vinculación previa con el proceso del anuario (haber sido parte de un comité editorial, haber publicado, etc.).

Luego de revisados los antecedentes, se realizará una entrevista personal con la coordinación y/o la directora del Anuario, instancia determinante para la elección. Es importante destacar, que la excelencia académica no es un requisito fundamental sino que uno más de los antecedentes a considerar.

Un elemento vital a tener en cuenta es que los integrantes de la coordinación están marginados de la posibilidad de publicar en el anuario por el periodo que ejerzan el cargo.

Dentro de las obligaciones de la coordinación, la principal será velar por **TODO** el proceso y su buen funcionamiento, además de asegurar la concreción y difusión de la publicación. Esto implica, entre otras cosas, estar pendientes a la recepción de trabajos en los distintos departamentos, para realizar su efectiva distribución entre los distintos



encargados de cada comité. Al final de cada proceso de publicación debe quedar consignada por escrito una evaluación del proceso, y un informe detallado de las observaciones sobre cada uno de los integrantes de los comités editoriales, que se tendrá en cuenta ante una posible nueva invitación.

De esto último, se deslinda el deber de la coordinación de conformar los comités editoriales invitados por departamento para cada número del Anuario.

El trabajo de la coordinación en ningún caso es remunerado.

Dirección y consejo editorial

La Dirección del Anuario de Pregrado está a cargo del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

El Consejo editorial se conforma por los respectivos directores de cada departamento y centros adjuntos. Cada uno de estos integrantes debe velar por la consecución exitosa del proceso de evaluación y selección, quedando a criterio personal el grado y forma en el cual se produzca la vinculación con los comités invitados.

Por último, ante cualquier duda, decisión o reformulación de las bases, criterios o elementos relacionados, **ambos cargos**, a pesar de su funcionamiento autónomo, deben trabajar en estrecha relación con la coordinación, puesto que esta es la instancia encargada de vincular los distintos espacios del Anuario y desarrollarlo.

Comité editorial departamental

El comité editorial invitado será establecido y confirmado por la coordinación para cada número. Corresponde a la instancia en la cual, se seleccionarán los trabajos de acuerdo a los criterios establecidos. Si bien no existe un número limitado de artículos por unidad académica, éstos se deben entregar **numerados**, para facilitar y asegurar la transparencia de la labor editorial a la hora de realizar la selección que determine cuáles van a ser publicados en papel. En todo caso, la totalidad de los trabajos seleccionados serán publicados en el formato electrónico del anuario, por lo que la coordinación sólo actuará en relación a los lugares establecidos por el comité. Todo esto siempre ceñido a un criterio de **calidad**, puesto que no existe un máximo ni un mínimo de trabajos, **pudiendo incluso declararse desierto**.

Se sugiere que los comités, en conjunto con la coordinación, elijan, mínimo, a dos estudiantes por unidad para que formen parte del proceso de evaluación. Los estudiantes que participen del comité pueden publicar, siempre y cuando se abstengan absolutamente de evaluar y calificar su propia labor.

Todo trabajo debe ser informado con un breve comentario anónimo por parte de los evaluadores, señalando las fortalezas y debilidades de este.

Los trabajos serán recibidos en la secretaría de decanato, donde los coordinadores los recogerán periódicamente, para distribuirlos entre los distintos encargados de los comités.



Los comités se reservan el derecho de hacer sugerencias y proponer correcciones a los trabajos, en la medida que vean que existe calidad, estimando que estos pueden ser mejorados.

Plazos para proceso 2006-2007

- La recepción de los trabajos comienza en mayo de 2007 y concluye el día 15 de junio de 2007.
- El período de evaluación y selección de los trabajos es desde junio a julio de 2007, siendo el plazo final, el último día de julio de 2007.
- El proceso de configuración de la publicación se realizará en el mes de agosto, para que la diagramación, edición e impresión se lleve a cabo de septiembre en adelante, permitiendo así, realizar el lanzamiento del Anuario de Pregrado, junto a la convocatoria para el número siguiente, entre Noviembre y Diciembre de 2007. (Es posible, si la coordinación lo estima conveniente, realizar el lanzamiento el año a inicios de 2008, por motivos de difusión.)

Los trabajos deben entregarse en un sobre sellado que indique a qué unidad pertenece, impresos por triplicado, acompañados de un disquette o disco compacto (que contenga el artículo) y, a su vez, confirmar a la casilla de correo electrónico la entrega.



Estructura General

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Rector

Víctor Pérez Vera

Decano

Jorge Hidalgo

Anuario de Pregrado 2004

Directora

María Isabel Flisfisch.

Coordinación General

Vicente Bernaschina
Martín Centeno
Francisco Robles
Mauricio Torrealba

Consejo Editorial

Jorge Acevedo
Eugenio Chahuán
Miguel Castillo Didier
Irmtrud König
Jaime Moreno
Osvaldo Silva
Hiram Vivanco
Miriam Zemelman

Comité Editorial Invitado

Filosofía
Literatura
Historia
Lingüística
CEP

